

Expertos afirman que aprobaciones automáticas en primarias son un riesgo

2 de mayo de 2019

La evaluación de niños de primero y segundo grados de primaria ha provocado al menos cuatro virajes en la Secretaría de Educación Pública (SEP) durante los últimos tres sexenios. Hoy los niños pueden aprobar automáticamente. En el acuerdo 11/03/19 publicado el pasado 29 de marzo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la SEP anunció que el cambio de grado de primero a segundo y luego de segundo a tercero de primaria “se acreditan con el solo hecho de haber cursado el grado correspondiente”.

Especialistas en educación, pedagogos y profesores de educación básica advierten que los menores podrían enfrentar escenarios de poca competitividad con niños que registren mayor avance, por lo que se pronuncian por mecanismos para garantizar un correcto aprendizaje de los menores.

Claudia Santizo Rodall, investigadora de la UAM Cuajimalpa, miembro del Sistema Nacional de Investigadores y quien ha encabezado evaluaciones externas a políticas dirigidas a la educación pública básica en América Latina, explicó que se podría generar que los niños que no están listos para pasar de grado no aprendan igual que sus compañeros y que los docentes no puedan darles la atención que requieren, puesto que no tienen las herramientas, los materiales y los mecanismos para saber cómo atender a todos los alumnos con necesidades diversas al mismo tiempo.

En los países donde no quieren que exista la reprobación y se lo plantean como objetivo de política pública hay estrategias acompañadas de programas y presupuesto orientados a que no haya reprobación, pero no por decreto, sino porque hay estrategias funcionando para poder acompañar a cada niño”, explicó.

En Colombia, ejemplificó la investigadora, el gobierno implementó el programa Aceleración del Aprendizaje en educación primaria: primero se hace un diagnóstico de los niveles de aprendizaje de los niños que cursan un mismo grado y así se organiza la enseñanza de cada materia según el grado de dificultad: básico, intermedio y avanzado. El propio gobierno capacita a los profesores para que enseñen la misma materia en los diferentes niveles de

dificultad; se busca que al término de un año cada niño curse el nivel que le corresponda con los conocimientos necesarios.

En Reino Unido, la reprobación se evita adaptando el sistema educativo a las necesidades de aprendizaje de los alumnos; al entrar a la secundaria se les hace un diagnóstico para saber su comprensión en cada materia y después se forman tres grupos, de acuerdo con el nivel de comprensión en cada materia, lo que permite que los alumnos vayan avanzando según sus posibilidades.

En México, en cambio, se está planteando eliminar la reprobación sólo a través de un documento administrativo que impone nuevos retos en el aula que los docentes no están preparados para afrontar, y a los niños les genera lastres como el no poder desarrollar el pensamiento concreto o espacial, lo cual tendrá un impacto en su trayectoria académica.

No se puede decir 'no repruebas' sólo por reformar el lineamiento. Hacerlo sin estrategias de respaldo y sin inversión de tiempo y dinero sólo generará que se acumule el rezago educativo", expuso Santizo Rodal.

Emiliano Villavicencio Trejo, especialista en Psicología Educativa y jefe de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad La Salle, explicó que las consecuencias pedagógicas y psicológicas son muy importantes, puesto que permitir que los niños avancen de grado sin ser evaluados y sólo con la mera asistencia torna "muy laxo" el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Entre los seis y siete años los niños aún están en proceso de consolidar distintas funciones que la escuela debe ayudarles a desarrollar, como el pensamiento concreto fundamental para aprender matemáticas, procesos sicomotrices, que le permiten al niño una adecuada lectura y escritura; procesos emocionales, como el desarrollo de la autoestima, y sociales, que le permiten aprender a desarrollar estrategias de socialización.

Al pasar a los alumnos sólo con asistencia, las consecuencias a la postre serán verdaderamente profundas, porque al niño no se le va a detener [el avance de un grado a otro] si no desarrolla el pensamiento concreto o espacial. Si sólo se le pasa va a ocurrir el escenario de que llegue a tercero o cuarto grado y no sepa escribir o siquiera tomar el lápiz", explicó.

Esto también es un maltrato a los maestros, porque no respetas lo que estaba y les cambias la jugada en muy poco tiempo. Ellos son los que tienen que transmitir a los padres que ya cambiaron las reglas y que ahora van a cambiar nuevamente las boletas", consideró Catalina Inclán, investigadora de la UNAM.

Pidió escuchar la opinión de los maestros al realizar cambios de esta magnitud, pues son los que atenderán a los chicos que hayan pasado de año sin contar con las herramientas necesarias para hacerlo.

Se necesita de un especialista que pueda identificar si este es un atraso cognitivo o de otra magnitud porque le dejas al siguiente maestro una responsabilidad para la cual no está preparado”, dijo.

Manuel Gil Antón, investigador de El Colegio de México, está de acuerdo con la determinación de la SEP y el nuevo acuerdo; consideró que en primero y segundo no tiene sentido reprobado porque no todos los niños aprenden al mismo ritmo y que la reprobación estigmatiza a los niños con la tilde de “burro”, cuando puede haber otros factores que se subsanen con tiempo.

Sin embargo, señaló, esta disposición, “tiene que ir acompañada de los vínculos entre los profesores de primero y segundo, y de un esfuerzo importante en infraestructura, capacitación de docentes”, dijo.